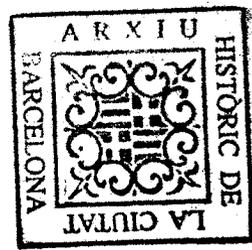


CATALUNYA OBRERA



MAYO 1.975



HACIA LA LIBERTAD SINDICAL

U.S.O. per l'organització dels treballadors i els pobles de la península cap a la democràcia socialista.

LIBERTAD SINDICAL, UNIDAD Y PLURALIDAD SINDICAL

Todas ^{estas} expresiones se están utilizando mucho últimamente y no siempre con la precisión y la profundidad que el tema exige. Hablar de una manera simplista, sin los matices necesarios, es dejar el problema de fondo sin solucionar. Más bien se ayuda a la confusión.

NO A LA UNIDAD SINDICAL SIN LIBERTAD

Para empezar, podemos partir de la situación existente en el Estado Español. Existe legalmente un sindicato único en el que estamos sindicados obligatoriamente todos los trabajadores: nuestras cuotas se nos descuentan de nuestro salario sin pedirnos permiso y sin previa consulta. No hay, pues, libertad. La Cl.O. por eso lo rechaza. No sirve para nada. Nos encontramos así ante un aparato monstruo -el que mayor número de trabajadores "aglutina" de toda Europa- totalmente inoperante. Debe desaparecer. Primera conclusión, pues, a la que llegamos: unidad sindical sin libertad no sirve para nada.

LIBERTAD SINDICAL NO ES LO MISMO QUE PLURALIDAD SINDICAL

La libertad sindical es una condición básica para el planteamiento del problema que nos ocupa. Libertad sindical entendiéndose bien, no es igual que pluralidad sindical. Libertad sindical implica el reconocimiento del derecho que tenemos los trabajadores a organizarnos, como mejor nos parezca, para defender nuestros derechos y para desarrollar la estrategia más apropiada para llegar a otro tipo de sociedad en la que no seamos explotados por el capital, es decir, una sociedad socialista.

¿UN SINDICATO O VARIOS SINDICATOS ?

Este derecho a darnos nuestra propia organización puede desarrollarse de una manera unitaria, o bien admitiendo que puede haber diferentes maneras de plantear las cosas: las reivindicaciones inmediatas, la manera de conseguir dichas reivindicaciones, los objetivos a medio y largo plazo, lo que estos objetivos suponen e implican en las luchas ya de hoy, el tipo de socialismo al cual nos dirigimos, la autonomía que exigimos con respecto a los partidos políticos y a otros intereses que no sean de clase, etc.

El estar de acuerdo o no en todos estos puntos, y en muchos más, es lo que condiciona el que la Cl.O. se dote de una sola organización (sindicato único) o de varias organizaciones (pluralidad sindical) para ir consiguiendo sus diferentes objetivos. Por eso no nos debe extrañar el que se pueda hablar de que la Cl.O. se auto-organiza en varios sindicatos. En efecto, no es lo mismo estar organizados de una manera autónoma que estar dependiendo de un partido para la toma de decisiones políticas; no es lo mismo dar todo el valor de decisión a las asambleas de empresa, después de un proceso de información y de discusión a fondo, que el utilizar dichas asambleas como un simple medio receptivo de unas consignas y el acatarlas mediante un aplauso unánime, más o menos inconsciente. No es lo mismo el caminar hacia un socialismo de autogestión, en el que los trabajadores debemos estar preparados para tomar decisiones no sólo a nivel de empresa, sino a todo un ramo de la producción, o de la marcha global de la sociedad, que ir hacia un socialismo centralizado en el que las últimas decisiones las toma un grupo reducido de personas, o un partido político determinado, y el resto debe conformarse con un papel totalmente secundario, falto de protagonismo que se reduce necesariamente a la aplicación lo más exacta posible de unos planes preconcebidos y previamente determinados.

Si partimos de todos estos puntos, no nos es de extrañar que, como mínimo, se plantee la polémica sobre si deben existir varios sindicatos o la Cl.O. debe organizarse en un único Sindicato, porque "sus objetivos, se dice son los mismos".

EL DERECHO DE LA CL.O. A HACER POLITICA POR MEDIO DE LOS SINDICATOS.-

Al decir que los objetivos de toda la Cl.O. son los mismos, ¿no se estará simplificando demasiado el horizonte que se nos asigna a los trabajadores? ¿No se estará pensando en una Cl.O. apolítica, cuyo único objetivo es el sobrevivir mejor o peor y cuya única preocupación sea el tener más o menos cosas, y nada más? ¿No se estará negando a la Cl.O. su papel de protagonista principal en el desarrollo político de la sociedad, ya desde ahora? ¿O es que la política tiene que estar en otras manos que en la de los trabajadores? Eso es lo que se nos niega ya actualmente. ¿No se nos quiere mantener a los trabajadores, en un futuro más o menos inmediato, en la misma situación de marginación y de papel secundario a que nos quiere tener sometido el régimen franquista? ¿O es que a los trabajadores se nos está negando el derecho de concebir y plantear los pasos estratégicos necesarios para llegar al socialismo, y a un tipo determinado de socialismo? Si nosotros—que somos los más explotados—no estamos implicados con todo derecho en la construcción de esa futura sociedad diferente ¿quién lo va a estar? ¿O es que se nos quiere llevar bien cogidos de la mano, como criaturas menores de edad, porque se nos considera en condición de inferioridad? ¿No será, más bien, que se nos quiere llevar bien cogidos, pero más bien para controlarnos mejor y para conducirnos a otras metas que no son precisamente las nuestras?

NO A LA TRADICIONAL DIVISION:PARTIDO-SINDICATO

Queremos que se supere ya de una vez la tradicional división entre sindicato y partido, como dos campos separados, en uno de los cuales se juega a reivindicaciones —el sindicato—, y otro —el partido— donde se deciden las cuestiones políticas, y el sindicato apoya!

La distinción de sindicato-partido es una de las reglas de juego impuesta por la sociedad burguesa, y la división totalmente artificial.

Nosotros como trabajadores, vemos cómo la mayor parte de la Cl.O. se organiza por medio de Sindicatos y éstos son sus plataformas organizativas más naturales, más cercanas a su propia realidad; pues bien, los trabajadores llevamos a cabo nuestra política—una política de clase— a partir de nuestros propios sindicatos; y política de clase significa que nos organizamos para reivindicar unos salarios dignos y unas mejores condiciones de trabajo, pero a la vez que exigimos estas mejoras, somos conscientes de estar luchando contra el capital, que es la otra clase social opuesta a la nuestra y es la que nos explota, y que únicamente habremos conseguido unas mejoras realmente definitivas, cuando hayamos destruido el capitalismo, y que, por tanto, no nos conformamos con simples parches que no hacen más que perpetuar indefinidamente nuestra situación de explotados.

Esta es la política que llevamos los trabajadores a través de nuestras reivindicaciones inmediatas. Política que deberá confluír y confrontarse, sobre todo durante la etapa en la que las reglas de juego estén marcadas por la sociedad burguesa, con la acción que lleven a cabo desde sus plataformas específicas los partidos que tengan una opción de clase y cuyo objetivo sea, como el nuestro, la construcción de la sociedad socialista.

UNIDAD SINDICAL CON ESTAS CONDICIONES

Creemos fundamentalmente el tener presente todo esto cuando se trata un tema tan delicado como la unidad sindical. Con todos estos presupuestos previos aceptados, podemos afirmar que la Cl.O. puede caminar unida, incluso orgánicamente en un solo Sindicato, hacia sus objetivos a corto y largo plazo, lo que no se puede hacer es renunciar a todas estas condiciones para hablar sin más de una manera simplificada, de sindicato único. Podríamos encontrarnos fácilmente, con algunos retoques, con una segunda edición de la CNS, sindicato único sin libertad, impuesto.

NO A LA PLURALIDAD SINDICAL DIRIGIDA DESDE FUERA DE LOS TRABAJADORES

Una explicación que nos parece que está en la base de la posible falta de unidad es precisamente la falta de autonomía que se da por parte de determinados sindicatos. No tienen autonomía propia. Dependen de las decisiones de un partido determinado. Y esto hace que la misma separación que se da a nivel de partidos, se quiere trasladar dentro mismo de la Cl.O. En otras palabras, cada partido, se quiere trasladar dentro mismo de la Cl.O. En otras palabras, cada partido quiere tener su propia sucursal, su propio sindicato, con vistas a aglutinar al máximo número de trabajadores, sobre todo con una finalidad electoralista y para que apoyen su política y sus objetivos, aunque estos no sean precisamente coincidentes con los intereses de la clase obrera, sino que respondan a una política interclasista, que es la propia de la mayor parte de los partidos. Como puede verse, esto trae consigo unas graves consecuencias e implica unas contradicciones evidentes para los trabajadores.

Nos encontramos así ante una pluralidad sindical to-

talmente detestable. La pluralidad que no viene de las diferentes concepciones que los trabajadores podamos tener sobre los puntos arriba descritos -y que es una pluralidad lógica y explicable-, sino que tiene su origen en los intereses de unos partidos determinados que utilizan a la Cl.O. como un simple instrumento para conseguir sus objetivos, es absolutamente rechazable.

LA UNICA PLURALIDAD SINDICAL ACEPTABLE

Así llegamos a un punto importante: la pluralidad sindical puede darse cuando es expresión de las diferentes concepciones o de las diversas estrategias que se pueden dar dentro del movimiento obrero. Diferente concepción del tipo de Socialismo al que se camina, diferentes caminos para llegar al mismo, diferente concepción del protagonismo que se concede a la Cl.O. en su conjunto, etc.

Estos sí que son motivos importantes y decisivos a tener en cuenta y que pueden muy bien ser la base y la razón de la existencia de diferentes sindicatos. ¿Por qué no? No hay que rasgarse las vestiduras -ni acusarnos de sectarios mutuamente- porque tengamos puntos de vista diferentes y nos demos los trabajadores, por tanto, organizaciones diversas donde aglutinarnos.

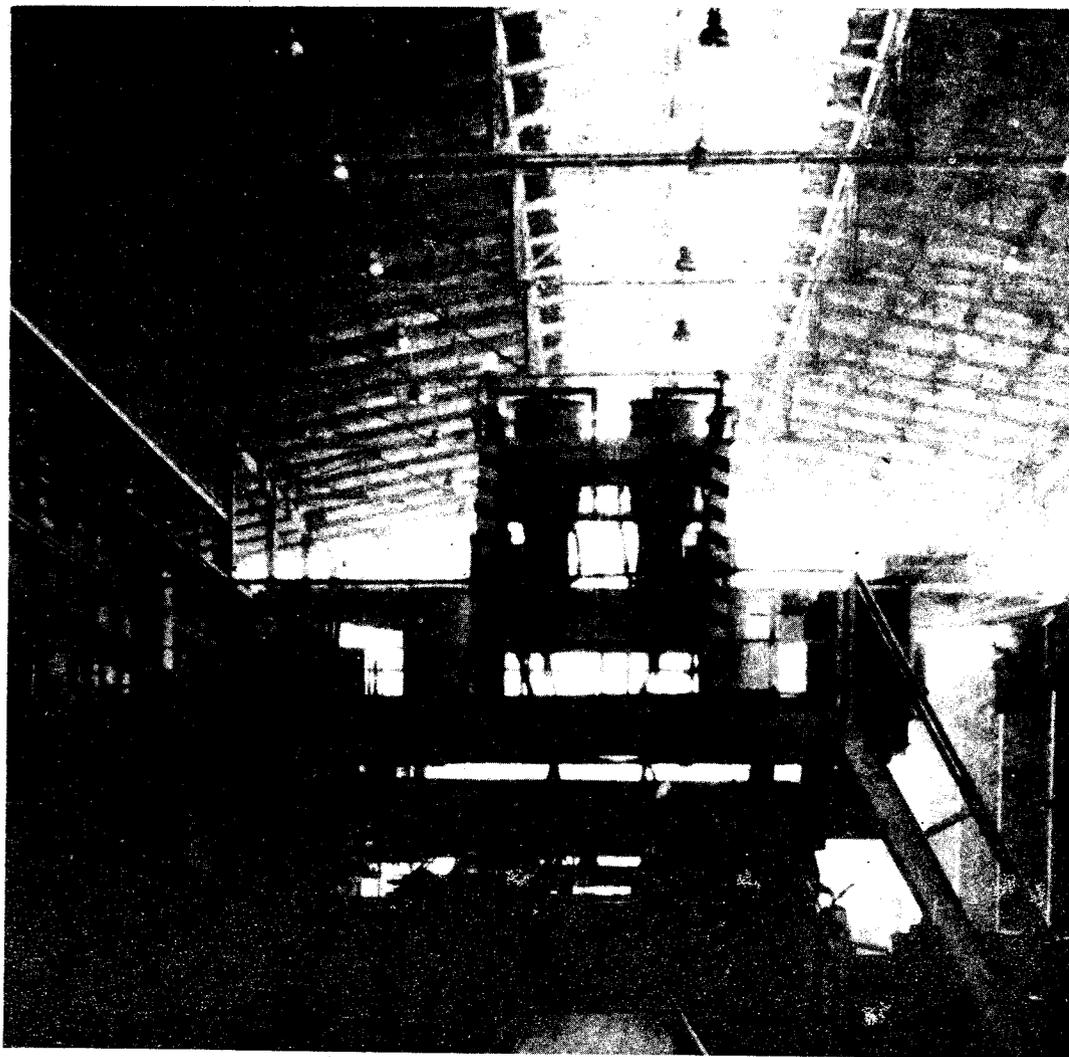
CAMINAR HACIA LA UNIDAD SINDICAL POR MEDIO DE LA UNIDAD DE ACCION.-

Esta diversidad o pluralidad sindical no hay que aceptarla sin más como algo definitivo. Hay que caminar hacia su superación y, a ser posible, hasta conseguir la unidad sindical importante, dado que es una misma lucha la de todos los trabajadores contra el capital.

Este proceso de unidad sindical debe tener su punto de

arranque y su mantenimiento en la unidad de acción. Estamos convencidos de que la dialéctica diaria por medio de la acción y de los planteamientos discutidos en las asambleas, nos van a ir marcando los puntos de referencia básicos de cómo hay que ir atacando al capital y cómo deben ser las bases de la sociedad socialista que queremos construir.

Chema.



COMUNICADO DE LA CONFERENCIA SOCIALISTA IBERICA

Durante los últimos diez meses, los partidos y organizaciones abajo firmemente han trabajado, juntamente con el P.S.O.E., en el seno de la Conferencia Socialista Iberica (CSI), para encontrar las formas de articulación de las diferentes fuerzas socialistas que existen en las nacionalidades y regiones del ámbito del Estado Español.

En el tiempo transcurrido, los debates han demostrado que la concepción que tienen de la Reconstrucción Socialista los partidos y organizaciones firmantes es muy semejante. En efecto, se trata de reestructurar un amplio movimiento socialista de masas, encaminado a la transformación revolucionaria de la sociedad en la perspectiva de un socialismo democrático y autogestionario. Para ello es imprescindible asumir la realidad plurinacional, el hecho regional y todas las potencialidades socialistas que existen en el ámbito del Estado Español, sin exclusiones, vetos, ni pretensiones hegemónicas por parte de nadie.

Este planteamiento de la Conferencia Socialista Iberica, es el que ha sido asumido unánimemente con la excepción del P.S.O.E., y es el que la CSI considera que debe prevalecer y por el que ha de regirse en lo sucesivo.

La CSI anuncia que, en un próximo comunicado, dará a conocer sus posiciones con respecto a la alternativa democrática y a las plataformas unitarias existentes o en proyecto a nivel del Estado Español. Asimismo, abordará las relaciones con las instancias internacionales y partidos de otros Estados.

Por último, y como socialistas, los partidos y organi-

zaciones firmantes consideran necesario, en las presentes circunstancias, hacer constar en este comunicado su repulsa más enérgica por el nuevo atentado a la libertad que representa la declaración del Estado de Excepción en Euzkadi, y hacen un llamamiento a la acción solidaria con la clase trabajadora y el pueblo vasco.

27 de Abril de 1.975

MOVIMENT SOCIALISTA DE CATALUNYA (M.S.C.)
PARTIDO SOCIALISTA GALEGO (P.S.G.)
PARTIT SOCIALISTA DEL PAIS VALENCIA (P.S.P.V.)
RECONSTRUCCION SOCIALISTA
UNION SINDICAL OBRERA (U.S.O.)

(redactado en los idiomas castellano, català, euzkera y gallego)



LOS MAESTROS EN PARO

COMO SE INICIO LA LUCHA

La conflictividad en el sector de la enseñanza ha sido una constante a lo largo de este curso, y aunque últimamente se haya concretado en el sector de profesores no numerarios (PNN) de Instituto y Universidad, el problema afecta a todos los que trabajamos en el sector y muy directamente a todos los alumnos.

Durante el mes de febrero a través de una serie de Asambleas en las que asistieron los diversos sectores de la enseñanza, se plantearon una serie de puntos reivindicativos comunes centrados sobre todo en el punto que más nos afecta, el de LA ESTABILIDAD EN EL TRABAJO, este punto va ligado a otro que es el de NO A LAS OPOSICIONES, No aceptamos que las aptitudes profesionales de un maestro ya titulado, por lo cual teóricamente preparado, puedan valorarse en un examen concurso donde generalmente juegan más la suerte o el enchufe que no la preparación real del concursante. El sistema de oposiciones impide además:

A) LA NO VINCULACION DEL MAESTRO CON EL MEDIO QUE TRABAJA al ser trasladado donde le toque, este maestro se encuentra ante unos niños generalmente de un medio sea rural o urbano distinto del que él ha vivido y cuya realidad no le es familiar; condición que creemos fundamental de cara a su acción pedagógica.

B) LA IMPOSIBILIDAD DE UN TRABAJO EN EQUIPO : El hecho de que por número de años de antigüedad se vaya pasando de una plaza de menos categoría a otra, lleva consigo que nunca se puedan constituir equipos de trabajo mínimamente coherentes y con una cierta continuidad, hecho que creemos imprescindible para la buena marcha de la clase.

Los maestros que han ganado las oposiciones, o bien que no aceptan entrar en ellas les queda dos alternativas, o bien ocupar un sitio de interinos (en un colegio estatal una plaza que no tiene propietario) o irse a trabajar en una escuela privada.

En el 1er. caso el del interino este está en unas condiciones de inestabilidad laboral continua, ya que su puesto de trabajo puede ser reemplazado, por un maestro con plaza ganada, en cualquier momento, y sus condiciones en cuanto a salario son muy inferiores, aun haciendo el mismo trabajo, que el de los maestros propietarios.

En el 2º caso el de optar por trabajar en escuelas privadas, estas muy diversas: algunas de ellas tipo academia con unas condiciones laborales y pedagógicas infimas, otras intentan toda una renovación en el plano pedagógico, a través de un trabajo en equipo entre todos los profesionales que llevan la escuela. Este aspecto positivo de estas escuelas, no puede constituir a largo plazo una alternativa válida a la enseñanza, ya que dichas escuelas al ser privadas tienen que costearlas los padres de los alumnos con lo cual no pueden aunque quieran estar abiertas a todas las posibilidades.

Ante este panorama los maestros estatales y privados luchamos para que la Escuela Estatal tenga realmente unas características óptimas y pedagógicamente válidas, y sea el Estado el que solucione el problema de la enseñanza. Para ello una de las 1º reivindicaciones apuntadas ha sido la de NO A LAS OPOSICIONES, que sea la escuela la escuela normal y por tanto, el título de maestro el único requisito para obtener el puesto estable en la enseñanza pública.

Estas reivindicación basada en la estabilidad laboral fue la que unió en febrero a todos los sectores de la en-

señanza a una lucha unitaria, a raíz entre otras cosas de unos despidos en la escuela nacional, a unos maestros interinos cuyas plazas venían a ocuparlas los propietarios. (los que han ganado oposiciones).

DESARROLLO Y VALORACION DE LA LUCHA

Fué a través de las Asambleas que los enseñantes fueron convenciendo de estos problemas y proponiendo los medios de acción conjuntos. Estos medios se adecuaron a la realidad y posibilidades de las zonas: Paro técnico, Paro total, Reuniones informativas a los padres, cartas firmadas a Delegación, Concentraciones en plazas etc.

Más adelante viendo que la asamblea amplia, como único medio de discusión carecía de la agilidad necesaria para coordinar y tomar resoluciones rápidas se reorganizaron paralelamente los maestros de las diversas zonas de cara a pensar las acciones más acordes con su realidad y analizar la situación, mediante las asambleas de zona. Se planteó como llegar y coordinar los distintos centros escolares. Este aspecto contribuyó a que los maestros a nivel de zona, después de un tiempo de estancamiento volverían a reunirse, a discutir su problemática.

Se constató una vez más la importancia de vincular a los padres en estas luchas cuya problemática les afecta muy directamente. Al principio fué un gran error olvidar este aspecto y lanzarse apresuradamente sin haber tenido en cuenta el apoyo de la gente de los barrios y no haber llevado previamente con ellos una campaña de información y sensibilización de cara a apoyar nuestras reivindicaciones y sumarse a las acciones.

A los puntos iniciales de la plataforma reivindicativa se fueron añadiendo otros puntos propuestos y aproba-

dos en Asamblea, como el de reivindicar un Sindicato único de enseñantes que englobe a todos, los sectores de la enseñanza (maestro privado, estatal, licenciado etc.) en una misma organización de clase.

NO A LAS OPOSICIONES
ESTABILIDAD LABORAL
ESCUELA GRATUITA Y EN CONDICIONES
SINDICATO DE ENSEÑANTES

TONI



LA HUELGA NO ES REGULABLE

La huelga es y ha sido siempre, casi desde los orígenes del sistema capitalista, la principal arma que tenemos los trabajadores, no solo para la defensa de nuestros intereses, sino también para la consecución de las más importantes reivindicaciones, tanto económicas, como sociales y políticas. Conquistas tan importantes para la clase obrera como la jornada de 8 horas fueron posibles gracias a la utilización de la huelga.

En 1.939, la legislación franquista prohibió a los trabajadores hacer uso de este derecho. A pesar de esta prohibición, los trabajadores del Estado Español hemos seguido considerando la huelga como nuestra mejor arma y la hemos usado siempre que ha sido necesario y posible.

En los primeros años de la postguerra, la fuerte represión a que se vio sometida nuestra clase y el total desmantelamiento de las organizaciones obreras, privadas de sus mejores cuadros, imposibilitaron cualquier conato de lucha. Pero en el transcurso de los años 50 y más aún, en la década de los 60 se inicia y afianza el nuevo M.O. español. Con él reaparece la lucha y con ésta inevitablemente la huelga.

La utilización de la huelga, se incrementa día a día a lo largo de todos estos años constituyendo esta el mejor exponente del progresivo resurgir del M.O. en el Estado Español.

El régimen, incapaz de frenar la combatividad de los trabajadores va adoptando diferentes posturas. En un principio opta por la represión y por el silencio oficial en torno a las luchas, silencio favorecido por la ferrea censura de prensa existente hasta mediados los años 60. Pero esta política de avestruz no puede mantenerse por mucho

tiempo. Así vemos como la legislación que en un principio consideraba la huelga como delito de traición, se va modificando y toma formas más tolerables. Al mismo tiempo la prensa, tras la desaparición de la censura previa, empieza a informar de las luchas obreras. Pero la huelga sigue siendo ilegal, de ahí que aparezcan toda una gama de sinónimos que sirven para seguir enmascarando la realidad (conflicto colectivo, paro,). La combatividad obrera aumenta, incrementándose día a día el grado de politización y organización de los trabajadores. De cada nueva lucha se sacan conclusiones que marcan el camino para las siguientes.

La prensa empieza a llamar a las cosas por su nombre: la huelga empieza a llamarse huelga. Los sectores más avanzados del capitalismo español empiezan a pedir la regulación de la huelga. Llegamos así al momento actual 1975 en que como es sabido, el Gobierno acaba de aprobar el Decreto-Ley sobre la huelga.

Ante esto, los trabajadores nos preguntamos ¿que pretende el Gobierno?

Basta con repasar las informaciones que sobre el contenido del Decreto han aparecido en la prensa para comprender rápidamente la finalidad del mismo.

Antes de que se autorice una huelga has de pasar por un proceso de tramitación de 18 días y lo ha de aprobar el 60% de la plantilla además de darse las condiciones siguientes: que la huelga no rebase el ámbito de una empresa o dentro de ella, del centro de trabajo afectado. Que la huelga se realice sin la presencia de los huelgistas en el centro de trabajo. Que la empresa afectada no estuviera encargada de la prestación de cualquier servicio público. Que la huelga se refiera a las condiciones de trabajo de

los obreros. Las huelgas por solidaridad o motivaciones políticas quedan excluidas terminantemente de "su legalidad" así como las que pretendan modificar un convenio colectivo, o las que den lugar a la ocupación de la fábrica, y un sinfín de prohibiciones más, que ya todos habremos leído en los periodicos.

La conclusión que se saca rápidamente de estos datos es que lejos de reconocer el derecho de los trabajadores a utilizar la huelga, pretende limitar, entorpecer y castigar la huelga ya que otra cosa importante de su famoso Decreto es que la mera participación en una huelga que no reúna todos los requisitos pedidos por ellos dá lugar al despido de todos o algunos de los huelguistas sin indemnización ninguna.

Plantear la huelga con todas estas condiciones y en un país donde no existe libertad sindical y donde los trabajadores estamos encuadrados obligatoriamente en un Sindicato Vertical, no es más que una clara maniobra tendente a maniatar a la Clase trabajadora.

A esta maniobra los trabajadores solo podemos oponerlos fortaleciendo nuestras organizaciones de clase. La huelga es algo que hemos impuesto y que no estamos dispuestos a que se nos limite de ninguna manera. La huelga es simplemente esto, una conquista, una imposición de la clase obrera. Con la huelga hemos conseguido grandes victorias. Por su utilización miles de compañeros han sido despedidos o encarcelados. Si los capitalistas han presionado para conseguir del Gobierno un Decreto que regule la huelga es porque esto es un hecho real con el que tropiezan cada día en sus empresas y porque se piensan que de esta forma tal como lo dice el nombre de la Ley podrán controlarnos mejor.

No permitamos que regulen un derecho que hemos impuesto con nuestra lucha. Luchar por la libertad sindical y la disolución de la CNS por la imposición de auténticos sindicatos de clase es la mejor manera de combatir un decreto que en nada nos beneficia.

Nolo.



CLIMA ROCA DE SABADELL

UNA DURA HUELGA POR LA DEFENSA DEL PUESTO DE TRABAJO

Aunque finalizada hace varias semanas, la lucha de los trabajadores de Clima Roca, de Sabadell, merece ser destacada por la repercusión que tuvo en esta ciudad y en todo el Vallés, principalmente. Una huelga surgida de la base, con la participación de todo el colectivo de la empresa y mantenida a base de asambleas de discusión y decisión.

La empresa.- Clima Roca es una factoría del potente grupo CIA ROCA RADIADORES, con una plantilla de 354 trabajadores.

Motivo de la Huelga.- La huelga comenzó el 30 de Enero a causa del despido de 17 compañeros, padres de familia, con contratos de los llamados "eventuales". La empresa les despide a pesar de que, esos mismos días, salen anuncios en los periódicos pidiendo "personal".

A estos 17 despedidos, y a raíz de la huelga de solidaridad iniciada por todos los demás compañeros, son despedidos otros 18 trabajadores, éstos fijos de plantilla. A éstos hay que añadir otros 17 despedidos y dos cargos sindicales expedientados. En total: 42 despedidos.

Hechos más importantes.- Se siguieron durante los 42 días que duró la huelga una serie de Asambleas tanto en la empresa, como en los locales de la CNS. Concentraciones a la entrada de la factoría, ocupaciones de la misma en diversas ocasiones seguidas de otros tantos desalojos de los trabajadores por parte de la policía. Manifestaciones por todo Sabadell extendiendo y explicando la lucha y pidiendo la solidaridad de los trabajadores

de otras empresas y barrios.

Nuestros compañeros de la Federación del Metal de Sabadell, implicados en la lucha, denominan a Clima Roca como empresa piloto por la lucha contra los contratos de trabajo, bajo la siguiente consigna: "Por la defensa de los puestos de trabajo. O todos o ninguno", y consideran "la batalla librada como auténticos cimientos de un Sindicato Democrático de base".

En una circular firmada por los 3 trabajadores que se declararon en huelga de hambre, se dan precisiones sobre el problema que les ha llevado a los trabajadores de Clima Roca a plantear esta larga huelga como defensa ante los abusos del capital:

"En cualquier momento la defensa del puesto de trabajo es una necesidad vital para los trabajadores, ya que constituye nuestro único medio de vida. En unos momentos de crisis como los actuales y en una ciudad como Sabadell afectada de una manera más directa por ella, la lucha por el puesto de trabajo se convierte en el objetivo fundamental de los trabajadores. Toda la lucha de Clima Roca ha girado alrededor de la defensa del puesto de trabajo, primero en el caso de los eventuales, después para los despedidos fijos de plantilla que han seguido.

"En todas partes se nos ha dado la razón (CNS, Ayuntamiento, Delegación de Trabajo, etc.). Pero a pesar de ello la realidad es que Clima Roca impone su voluntad y mantiene los despidos".

Solidaridad extraordinaria. - Los compañeros de Clima Roca han sabido extender la lucha por toda la ciudad: por las empresas y por los barrios.

Destaca la solidaridad llevada a cabo por los compañeros de ASEA/CES que llegaron a hacer 17 horas de paro

y realizaron durante esos días 13 asambleas para informar del desarrollo de la lucha, solidarizarse con ellos y recoger fondos para mantener económicamente la huelga.

Los trabajadores de esta última empresa y los de Unidad Hermética celebraron una asamblea en conjunto y marcharon hacia la ciudad en manifestación. Esta fue disuelta por la policía con descarga, después de haber ido a diferentes empresas a pedir solidaridad.

Hay que destacar igualmente la solidaridad que sobrepasó las paredes de las empresas y se extendió por los barrios obreros, que de diferentes formas tomaron iniciativas e hicieron una fuerte contribución económica al sostenimiento de la huelga.

Como nota sorprendente y negativa, debemos constatar que ninguna de las organizaciones existentes dentro del Movimiento Obrero de Sabadell apoyó la lucha, a excepción de la Unión Sindical Obrera (U.S.O.) que se solidarizó y llevó a cabo una amplia acción sobre todo en lo referente a extender la lucha y a provocar una amplia solidaridad en las demás empresas y barrios obreros de Sabadell.

(Los datos de este informe han sido facilitados por la
SECCION LOCAL DE SABADELL
DE LA FEDERACION DEL METAL DE LA U.S.O.)

DECLARACION DE LA U.S.O. SOBRE SUS RELACIONES CON LA U.G.T.

Ante la campaña de rumores que a nivel nacional e internacional está difundiendo el PSOE/UGT sobre la inminencia de la fusión entre la USO y la UGT, la Unión Sindical Obrera quiere salir al paso de los mismos, al tiempo que expone las razones que en la actualidad se oponen a cualquier intento de fusión entre ambas organizaciones:

- Para la USO, la primera y básica dificultad que obstaculiza un entendimiento es la ambigüedad y falta de autonomía de la UGT, dada su dependencia del PSOE. No sabemos dónde termina la UGT y dónde empieza el PSOE;

-Máximos dirigentes del PSOE deciden y forman parte de la dirección de la UGT.

-La mayor parte de los Comités y Servicios son comunes entre ambas organizaciones.

-no existe independencia económica entre UGT y el PSOE.

La subordinación política, organizativa—a través de la duplicidad de sus Comités y dirigentes— y económica de la UGT al PSOE, imposibilita una discusión autónoma sobre la problemática sindical con la UGT, al primar sobre ésta los intereses de consolidación política y organizativa del PSOE.

- Otra vía de negociación es la unidad de acción. Pero ésta no puede ir muy lejos. Se ve reducida a su más simple expresión, cuando no resulta imposible: Su política abstencionista de las elecciones sindicales, su escaso protagonismo y desvinculación de las tácticas de acción que impulsan la lucha del Nuevo Movimiento Obrero, unida a su exigua implantación en

las fábricas, reducen la posibilidad de una acción común a tan sólo comunicados y meros actos propagandísticos.

- Ante la falta de autonomía de la UGT respecto al PSOE la USO, como organización sindical autónoma, no puede asumir compromisos unitarios con la UGT, dado que ello supondría, de hecho, asumir la política del PSOE. Esto implicaría, sobre todo en las actuales circunstancias, un enfeudamiento inaceptable ya que entendemos que el sindicato debe elaborar y desarrollar su propia política.

Por todo ello, consideramos que la intención de la UGT en sus conversaciones con la USO es puramente táctica y está dentro de una maniobra que desborda a la propia UGT para incribirse en la línea política del PSOE.

Sólo así se explica que mientras la UGT proclama verbalmente la colaboración y busca de apoyo de la USO en el interior, al mismo tiempo el PSOE/UGT movilizan sus influencias políticas para boicotear la entrada de la USO en las organizaciones del sindicalismo internacional, haciendo presión allí donde puede para cercar y desvincular a la USO internacionalmente.

A pesar de esta situación, la USO reafirma su voluntad de impulsar al máximo la restructuración del movimiento sindical de orientación socialista, paso necesario en el proceso democrático de unidad sindical.

Para la USO, tal empeño unitario del sindicalismo socialista exige la plena vigencia de la autonomía sindical, desde ya; la unidad de acción a nivel nacional e internacional; la estructuración democrática a partir de los centros de trabajo, en el interior; y la definición de un Proyecto Sindical común.

Estos son los problemas que están obstaculizando actualmente el proceso de restructuración del movimiento sindical de orientación socialista, y los caminos de solución que existen, sobre cuyas bases estamos dispuestos a negociar.

Marzo, 1.975

UNION SINDICAL OBRERA- U.S.O.



PHILIPS, LA INTIMIDACION, ARMA DE LAS MULTINACIONALES

Una vez más la empresa multinacional, ha demostrado cuales son sus verdaderos intereses en España: La explotación al máximo de la mano de obra barata y la total impunidad con los trabajadores que le proporciona el régimen fascista español.

Esto es el caso de Miniwatt S.A. perteneciente al grupo de empresas Philips, así como otras factorías que tiene en San Boi, Hospitalet y Alumbrado en Zona Franca, con un total de unos 5.000 trabajadores.

A raíz de las deliberaciones del Convenio Colectivo, los trabajadores realizan asambleas periódicas, así como concentraciones en la fábrica siendo varias veces desalojados por la policía y también se realizan concentraciones en sindicatos a la hora en que los jurados estaban discutiendo el Convenio.

Ante toda esta situación de disconformidad por parte de los trabajadores de la marcha del convenio, la respuesta de la empresa no se hace esperar: el día 6 despidió a un compañero y sanciona a otros dos con 60 y 45 días respectivamente.

Inmediatamente los trabajadores se reunieron en Asamblea permanente donde se discute que hacer ante esta situación, por primera vez se salvan las barreras: técnicos, encargados, oficinistas, oficiales, todos unidos se decide ir al paro total e indefinido hasta la readmisión del compañero y la anulación de las sanciones. Toda la fábrica queda ocupada hasta que a las 5 desaloja nuevamente la policía.

Como se suceden los hechos:

DIA 7.- Los trabajadores permanecen en actitud de paro hasta ser desalojados nuevamente por la policía, una vez

salen de la factoría se dirigen en manifestación hacia las factorías de Alumbrado y Hospitalet, los trabajadores de esta última para en solidaridad con Miniwatt.

DIA 9.- Al acudir a la fábrica los trabajadores se encuentran con la puerta cerrada y un letrero anunciando que permanecerá así hasta los días 12 para unos y el 13 para otros. Los trabajadores vuelven a ir en manifestación a Alumbrado donde la policía detiene a 6 compañeros y otro grupo que fueron a Hospitalet fueron disueltos por la policía produciéndose varios disparos.

DIA 10.- Los trabajadores se encierran en una Iglesia hasta las 11 de la mañana y después salen en manifestación hasta la Pza. España.

DIA 12.- Entran en fábrica los trabajadores que se les acababa la sanción permaneciendo en actitud de paro y nuevamente desaloja la policía.

DIA 13.- La empresa ante la actitud decidida de los trabajadores, intenta atemorizarles imponiendo sanciones de 1 y 2 meses a unos 50 trabajadores y despidiendo a 8 más. Los trabajadores vuelven a encerrarse en una Iglesia hasta ser desalojados por la policía, entonces se dirigen todos a Sindicatos donde realizan una Asamblea.

DIA 14.- La empresa comunica una sanción colectiva hasta el día 20. Los trabajadores vuelven a reunirse en Asamblea en una iglesia donde se mantienen firmes en continuar el paro hasta que no sean readmitidos todos los despedidos y se anulen las sanciones.

DIA 15.- Como cada día vuelven a concentrarse en la puerta de la fábrica volviendo a hacer asamblea donde se decide ir a informar a otras empresas. El mismo día se manifiestan 3.000 personas en Cornellà en solidaridad con Mi-

niwatt y Tubauto.

DIA 16.- Por la mañana se vuelven a encontrar en la puerta de la fábrica para hacer Asamblea como en los días anteriores y por la tarde se reúnen en Asamblea con los cargos sindicales de Cornellà.

DIA 17.- Concentración y Asamblea.

DIA 20.- Este día termina la sanción colectiva. Los trabajadores entran a la fábrica pero mantienen su actitud de paro y vuelven a ser desalojados a las 12 por la policía. El turno de tarde y el de noche decide no entrar a trabajar. La empresa impone otra sanción colectiva hasta el día 26, en que ya se cumplirán 20 días de lucha.

La lucha de Miniwatt, no es una lucha aislada, es parte de la batalla que la clase obrera estamos llevando contra el capitalismo.

